

## Resolución Modelo para que las Diócesis presenten una resolución para la Reforma Estructural de la 77a Convención General

*Se resuelve*, que la [Convención o Consejo/Consejo Ejecutivo] de la Diócesis de \_\_\_\_\_ [o el Sínodo de la Provincia \_\_\_\_] dispone que la siguiente resolución sea presentada por la Secretaria de la Convención General para consideración por parte la 77a Convención General de la Iglesia Episcopal:

*Se resuelve*, que la Cámara de \_\_\_\_\_ concurrente, habrá una Comisión Especial sobre Estructura y Estrategia Misionera, cuya composición quedará a discreción de la Obispa Primada y de la Presidente de la Cámara de Diputados y de los miembros que se designarán conjuntamente como resultado de la misma en un máximo de 30 días tras el levantamiento de la 77a Convención General. La Comisión Especial se encargará de presentar un plan a la Iglesia para reformar sus estructuras, gobierno, administración y personal para facilitar el fiel compromiso de esta Iglesia con la misión de Cristo para proclamar las buenas nuevas a los pobres, liberar a los cautivos, para la recuperación de la vista de los ciegos, para liberar a los oprimidos, y el año aceptable del Señor (Lucas 4:18) de tal manera que se maximice los recursos disponibles para la misión en todos los niveles de esta Iglesia.

*Se resuelve*, que la Comisión Especial se esforzará en emitir su informe y recomendaciones junto con las resoluciones necesarias para implementarlas, incluyendo enmiendas propuestas a la Constitución y Cánones de esta Iglesia, de modo que puedan ser consideradas por una Convención General especial previo a la convocatoria de la 78a Convención General en el 2015, pero en cualquier caso, no más tarde del 1 de febrero de 2015.

*Se resuelve*, que la Convención General le solicite al Comité Permanente Conjunto de Programa, Presupuesto, y Finanzas que considere una asignación de presupuesto de \$100.000 para la implementación de esta resolución.

### Explicación

Las estructuras administrativas y de gobierno de la Iglesia Episcopal han crecido en el transcurso de los años de tal manera que en la actualidad comprende aproximadamente el 47% del presupuesto de toda la iglesia y algunas veces dificulta el compromiso estratégico de la Iglesia en la misión de Dios, en lugar de facilitararlo. Se requiere de manera urgente, una reforma para facilitar el compromiso estratégico de la Iglesia en la misión, y permitirle una expresión mas plena de su identidad como la Sociedad Misionera Nacional y Extranjera en un mundo que ha cambiado dramáticamente en el transcurso de los años pero que también presenta una oportunidad misionera extraordinaria.